



## Documentos para la memoria sanitaria: los partes de enfermos del Hospital Noble de Málaga, año 1874

Alicia Marchant Rivera<sup>1</sup>, Ana Barrena Gómez<sup>2</sup>

Recibido: 11 de marzo de 2020 / Aceptado: 15 de julio de 2020

**Resumen.** Los partes de enfermos del Hospital Noble de Málaga constituyen un pequeño grupo documental que actualmente se encuentra en la sección beneficencia y sanidad del Archivo Municipal de la ciudad. El objeto de estudio principal de este artículo se vertebra en el análisis de esta tipología documental, así como en sacar a la luz la información que nos muestra sobre la atención sanitaria realizada a los vecinos de la ciudad y a la gente de la mar, que sin importar nacionalidad o circunstancias eran atendidos e ingresados en dicha institución sanitaria. El año 1874 será el último en el que el Hospital Noble aún ostente titularidad privada, de ahí la cohesión archivística de estas unidades documentales producidas en contextos de necesidad y de urgencia. Las distintas fuentes documentales y bibliográficas empleadas contextualizarán el devenir de esta institución, creada en memoria del médico británico Josef William Noble, al igual que permitirán comprobar el avance científico-sanitario que se empieza a lograr en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX.

**Palabras clave.** Partes de enfermos; Hospital Noble; Málaga; patologías; s. XIX.

### [en] Documents for health memory: medical histories from the Noble Hospital in Málaga, year 1874

**Abstract.** Medical histories from the Noble Hospital in Málaga constitute a small documentary group located in the charitable and health section of the Municipal Archive of the city. The main study object of this article is based on the analysis of this documentary typology, as well as offering the information about health care made to the city's neighbors and to sea people, who regardless of nationality or circumstances were cared for and admitted to in that health institution. The year 1874 will be the last in which the Noble Hospital still holds private ownership, hence the archival cohesion of these documentary units produced in contexts of necessity and urgency. The different documentary and bibliographic sources used will contextualize the development of this institution, created in memory of the British physician Josef William Noble, as well as allow to check the scientific-health progress carried out in the city during the second half of the 19<sup>th</sup> century.

**Keywords.** Medical histories; Noble Hospital; Málaga; diseases; XIX<sup>th</sup> century.

**Sumario.** 1. Introducción. 2. Breve noticia sobre el doctor Joseph Noble y la fundación de su Hospital. 3. La casa de salud del Hospital Noble: origen de los partes de enfermos. 4. Caracteres extrínsecos

<sup>1</sup> Universidad de Málaga (España)  
E-mail: amr@uma.es

<sup>2</sup> Universidad de Málaga (España)  
E-mail: a.bg@uma.es

e intrínsecos de los partes de enfermos. 5. Prototipos de pacientes en el Hospital Noble en 1874: las naciones extranjeras y el entorno local. 6. Las patologías en los partes de enfermos de 1874. 7. Dirección, autoría y rogatario en los partes de enfermos. 8. Conclusiones. 9. Bibliografía.

**Cómo citar.** A. Marchant Rivera, A. Barrena Gómez, “Documentos para la memoria sanitaria: los partes de enfermos del Hospital Noble de Málaga, año 1874”, *Documenta & Instrumenta*, 19 (2021), pp. 149-168.

## 1. Introducción

El Hospital Noble de Málaga es una fundación de carácter sanitario que surge a finales de la centuria decimonónica, cumpliendo la voluntad de las hijas del médico inglés Joseph William Noble, muerto en la capital malacitana durante la epidemia de cólera en el año 1860, tras realizar actuación y asistencia sanitaria a los enfermos malagueños.

Si nos centramos en la documentación que, a día de hoy, se conserva relacionada con el Hospital Noble, se localiza bastante información relativa al hecho fundacional y al desarrollo como hospital, documentación que se puede rastrear a través de las actas capitulares del consistorio de la ciudad. Por el contrario, sobre su desarrollo como institución de atención benéfica y sanitaria apenas hay datos, configurándose un vacío bastante importante al respecto.

El único testigo que tenemos sobre los pacientes ingresados dentro de sus muros y la atención que recibieron es la información que actualmente se alberga en el Archivo Municipal de Málaga, en la sección Beneficencia y Sanidad. Teniendo en cuenta que parte de la documentación conservada en el Archivo Municipal sobre este tema fue quemada antaño por considerarse “poco útil”, se debe pensar que habría un mayor volumen de documentación de este tipo que podría haber arrojado una información más precisa sobre este aspecto<sup>3</sup>.

Atendiendo a la documentación de análisis que se presenta en estas líneas, decir que se dispone de un pequeño conjunto documental compuesto de 75 cuartillas que se designan documentalmente como “Parte de enfermos”. Su información es relativa a la atención llevada a cabo en el Hospital Noble de Málaga en el año 1874. A lo largo de sus páginas podemos cuantificar los ingresos, altas y defunciones producidos durante ese tiempo en la mencionada institución sanitaria. La elección del año ha venido motivada por tratarse del último año en el que la institución sanitaria ostenta titularidad privada.

Su estudio, pues, nos permitirá hacer un recorrido durante un año completo en la vida de este hospital, y más concretamente hacerlo en conexión con el desarrollo marítimo de la ciudad, ya que la principal consigna de la atención sanitaria de este recinto era cumplir con el propósito fijado de la construcción de un “Hospital Auxiliar inmediato al muelle viejo, para que sirva, no solo a los habitantes de esa parte de la población, sino a los marineros de todas las naciones, principalmente en los

---

<sup>3</sup> Consultando la *Guía del Archivo* y el propio cuadro/catálogo del AMM, vemos que existen registros de legajos que aparecen precedidos por la palabra “falta”, así como que “desde el n° 1876 al 1894, estos legajos fueron quemados por inútiles”. *Catálogo de consulta del Archivo Municipal de Málaga*, [s.l.], [s.a.], p.155. La razón de estos expurgos, aunque no precisada en las fuentes de descripción ni históricas sobre el depósito documental, pudo deberse a la falta de espacio, tal y como puede desprenderse de la glosa de las reorganizaciones espaciales anteriores a 1924 a las que hace referencia la propia *Guía del Archivo*: “En algún momento y con seguridad antes de 1924, pues el inventario de aquella época lo recoge, para remediar ya el problema del espacio en las instalaciones que ocupaba el Servicio -a pesar de la amplitud del entonces nuevo Ayuntamiento-, tres de los cuatro ventanales que dan al patio exterior, a las espaldas del edificio, donde se encontraba el Archivo, se habilitaron como alacenas, con puerta y cerraduras, para guardar la documentación de mayor valor e interés. Así aparecieron los estantes A, B y C correspondientes a cada una de aquellas alacenas”. AA. VV. *Guía del Archivo Municipal de Málaga*, Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 1997, p.50.

casos frecuentes que exigen curas inmediatas, y que apenas permiten la traslación del paciente al Hospital General, colocado en otro extremo de la población”<sup>4</sup>.

Al mismo tiempo, permitirá denotar este análisis del conjunto documental uno de los problemas que ya venía arrastrando este establecimiento, la escasa concurrencia y afluencia de enfermos en el mismo, ya que para el año 1872, dos años antes de la fecha que se propone como objeto de estudio, se constata que este hecho era una realidad, estableciéndose una casa de salud y otra de socorro. Por ejemplo, se aludirá a que el pago de 2 pesetas por súbdito que satisfacen los cónsules por cada enfermo para que sean atendidos en el hospital es insuficiente, teniendo en cuenta los pocos pacientes que se dirigen a dicho establecimiento<sup>5</sup>.

Otro hecho a destacar sobre la documentación relativa al Hospital Noble es la escasez notoria del registro de la patología que presenta el paciente a la hora de su ingreso. De los 75 partes de enfermos analizados, solo en 20 hallaremos reflejada la patología. Será solo en uno de los casos donde realmente se pueda comprobar que se deja en blanco el espacio de registro de la posible dolencia, ya sea con el objetivo de escribirla *a posteriori* (porque directamente no se supiera realmente qué patología presentaba), o que finalmente, por falta de tiempo y ante la inmediatez del hecho escriturario en contextos de emergencia, esta haya quedado así registrada<sup>6</sup>.

A lo largo de las siguientes páginas, pues, se procurará un acercamiento a esta tipología documental, al hecho de escribir en este contexto sanitario y, sobre todo, a la información histórico-social que de estos partes de enfermos se pueda lograr extraer. Teniendo en cuenta que parte de la documentación generada por instituciones hospitalarias públicas o privadas de la ciudad no ha llegado a nuestros días, estos partes de enfermos ofrecen una singularidad documental que permite forjar una idea sobre el contexto político-económico y social de la capital malacitana durante el último tercio del siglo XIX.

## 2. Breve noticia sobre el doctor Joseph Noble y la fundación de su Hospital

La fundación del Hospital Noble de Málaga tiene lugar en el último tercio del siglo XIX. Su nombre está vinculado al médico británico Joseph William Noble, cuya acción y actuación en la capital malacitana durante la epidemia de cólera en el año 1860 marcará un nuevo punto de partida en la historia benéfico-sanitaria de la Málaga del siglo XIX.

Natural de Frisby (condado de Leicester – Inglaterra) y doctor en medicina por la Universidad de Cambridge<sup>7</sup>, Joseph Noble recalca en la ciudad de Málaga buscando el restablecimiento de su salud. Justo a su llegada, y ante el desarrollo de la epidemia que estaba sobreviniendo, decide ayudar y dar respuestas a lo que acontecía, siendo partícipe activo durante los días álgidos del cólera en la ciudad. Instala-

<sup>4</sup> N. DÍAZ DE ESCOVAR, *Historia del Hospital Noble escrita a vista de los documentos de su archivo*, Escuela Profesional Salesiana de Arte Tipográfico, Málaga, 1923, pp.7-8.

<sup>5</sup> N. DÍAZ DE ESCOVAR, *Historia del Hospital Noble escrita a vista de los documentos...*, pp.45-46.

<sup>6</sup> A. CASTILLO, “De la suscripción a la necesidad de escribir” en *La conquista del alfabeto: escritura y clases populares*, Trea, Gijón, 2002, pp. 21-52.

<sup>7</sup> M. LARA GARCÍA, “Historia del Hospital Noble de Málaga (1865-2004)” en *Isla de Arriarán*, XXV (junio 2005), p.189.

do en la fonda de la Alameda, tras atender a un enfermo que allí mismo se encuentra infectado, contrae la enfermedad y fallece el 6 de enero de 1861<sup>8</sup>.

Sus hijas, Ellen Ann Noble y Margaret Noble de Barclay, para honrar la memoria de su padre y cumpliendo con la disposición testamentaria del mismo, deciden que los restos de su progenitor reposen en tierras meridionales (descansan en el Cementerio Inglés de Málaga) y ofrecen, asesoradas por el cónsul británico William Penrose Mark<sup>9</sup>, la construcción de un edificio dedicado al alivio y consuelo de los enfermos.



Placa conmemorativa, homenaje de las hijas del Dr. Noble.

Es el único elemento que a día de hoy conserva el Hospital Noble de su pasado sanitario (fotografía de Ana Barrena Gómez y Pedro Duarte Alés).

La familia se encargaría de costear el inmueble y a su finalización lo donaría a la ciudad para que se dedicase a hospital auxiliar para enfermos y “nunca como manicomio, escuela o casa de corrección”<sup>10</sup>. Además, en caso de que el edificio perdiera su condición hospitalaria o benéfica en cualquiera de los casos, la propiedad del terreno y el inmueble recaería de nuevo sobre sus herederos.

<sup>8</sup> *Libro de Registro de Inhumaciones del Cementerio Inglés de Málaga*. Archivo Municipal de Málaga, AMM, 99-volumen-159. Registro nº 151, ff. 24 vto-25 r.

<sup>9</sup> V. HEREDIA FLORES y J. AGUILERA GARCÍA, “El Cementerio Inglés y el mar” en *Cuadernos del Reblaje*, nº25 (enero-marzo 2019), p.13.

Vid. A. MARCHANT RIVERA, *El cementerio inglés de Málaga: tumbas y epitafios*, SPICUM, Málaga, 2005. y A. MARCHANT RIVERA, *Estudios sobre el cementerio inglés de Málaga*, ENCASA, Málaga, 2014.

<sup>10</sup> M.D. FERNÁNDEZ MÉRIDA, *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XIX: Historia y Arquitectura*, Colección monografías, nº25, CEDMA, Málaga, 2004, p.420.

El edificio se levanta sobre el mismo lugar donde estuvo instalada en el año 1862<sup>11</sup> la *Exposición de la Sociedad Económica*, en el barrio de la Malagueta. Ubicado en el paseo de la Farola (Muelle Viejo)<sup>12</sup> –actualmente Plaza del General Torrijos s/n–, sus obras se llevaron a cabo entre los años 1866 y 1870, contando en todo momento con la supervisión del cónsul británico de la ciudad.



Postal de Málaga donde se puede ver la explanada del Parque y al fondo el Hospital Noble<sup>13</sup>.

La lentitud del proceso de construcción se debió a una serie de factores. En primer lugar, la cesión de la parcela en la Malagueta, que era propiedad del ayuntamiento. Por otro lado, la delimitación de competencias en el campo de beneficencia entre la administración provincial y municipal, así como las cláusulas preventivas que garantizaban el dominio del consistorio sobre el hospital. Finalmente, era necesario resolver elementos de carácter constructivo como eran las condiciones de salubridad, algo que preocupaba en demasía debido a que el hospital se encontraba demasiado cercano al mar<sup>14</sup>.

El 24 de septiembre de 1870, se entrega inicialmente al ayuntamiento de la ciudad. En sus primeros tiempos, el hospital llega a ser de titularidad privada<sup>15</sup>, lleva-

<sup>11</sup> M.D. FERNÁNDEZ MÉRIDA, *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XIX...*, p. 419.

<sup>12</sup> L. MONIZ, *Guía de Málaga y su provincia para 1878*, Málaga, 1878, p. 316.

<sup>13</sup> Archivo Municipal de Málaga (AMM) / C.30 R.5746. Foto extraída de: <https://www.flickr.com/photos/archivofotograficomalaga/10725091683/in/photolist-p5HsnM-eEoeNo-hkJU6R-j5Yb3G-31PcvL-6yvDzD> (última consulta: 29/02/2020).

<sup>14</sup> M.D. FERNÁNDEZ MÉRIDA, *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XIX...*, p. 421.

<sup>15</sup> Ante la escasa asistencia sanitaria y médica llevada a cabo por las instituciones públicas, surgen algunos intentos de titularidad privada siendo una de las más perdurables en el tiempo la del Hospital Noble. En la

da a cabo de forma parcial, pero ante la incesante escasez de recursos, se propicia la búsqueda de nuevas soluciones, iniciándose de esta manera la explotación local del mismo<sup>16</sup>.

Para el año 1875, el alcalde interino D. Manuel Orozco Boada presentaría una moción para entregar el Hospital a una Junta de Señoras, que llevarían el nombre de “Junta de Señoras Patrocinadoras del Hospital Noble”, cuya primera presidenta sería Doña Julia Grund de Heredia<sup>17</sup>. En sus manos recaía el funcionamiento interno del hospital: “que la misma junta atienda a todos los gastos con los fondos particulares que se proporcionen, relevándose así la administración municipal de cuanto en la actualidad costea, salvo la asistencia y socorro de todo género y dispensar instrucción a cierto número de niños y niñas, preparándolos a que se acerquen a un oficio y puedan ser útiles a su familia y a sí mismos”<sup>18</sup>. De esta manera, se encargarían de todos los conflictos que estaban aconteciendo en el establecimiento sanitario e intentarían poner las medidas necesarias para acabar con el problema que de origen persistía. En cambio, la atención sanitaria de los enfermos que allí moraban era realizada por la comunidad de religiosas Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl<sup>19</sup>. A pesar del cambio, la vida del establecimiento sanitario fue muy difícil hasta bien entrado el siglo XX, siendo su principal problema de partida la escasez de enfermos, unido a las pésimas y deficientes subvenciones, por lo que para su mantenimiento fueron necesarias la realización de fundaciones benéficas, suscripciones y rifas, entre otros<sup>20</sup>.

La actividad sanitaria en este establecimiento se ejercería hasta finales de la década de los 80 del siglo pasado. En la actualidad, el edificio alberga diversas dependencias municipales, quedando en el olvido su pasado vinculado a la salud.

### 3. La casa de salud del Hospital Noble: origen de los partes de enfermos

La burguesía malagueña de este tiempo no contemplaba la asistencia y la muerte en un hospital, ya que se crea en el ideario popular el concepto de que allí fallecen las personas que no tienen ni medios económicos ni familia<sup>21</sup>. En cambio, eran muchos los enfermos que visitaban la ciudad de Málaga para buscar, como recurso supremo, la dirección facultativa de sus afamados médicos, o las ventajas que podían obtener de las excepcionales condiciones de su magnífico clima<sup>22</sup>.

---

ciudad de Málaga, debemos destacar las fundaciones sanitarias de carácter privado, como son el Hospital de Santo Tomás, fundado en 1505 por Diego García de Hinestrosa y el Hospital de San Julián, fundado en 1600 y dirigido por las Hijas de la Caridad.

<sup>16</sup> A. ALBUERA GUIRNALDOS, *Vida cotidiana en la Málaga a fines del XIX*, Ágora, Málaga, 1998, pp.155-156.

<sup>17</sup> N. DÍAZ DE ESCOVAR, *Historia del Hospital Noble escrita a vista de los documentos de su archivo...*, p. 46.

<sup>18</sup> A. ALBUERA GUIRNALDOS, *Vida cotidiana en la Málaga a fines del XIX...*, p.155.

<sup>19</sup> E. DE MATEO AVILÉS, *Paternalismo burgués y beneficencia religiosa en la Málaga de la segunda mitad del siglo XIX*, Diputación Provincial, Málaga, 1985, p.66.

<sup>20</sup> M. LARA GARCÍA, “Historia del Hospital Noble de Málaga (1865-2004)”, p.200.

<sup>21</sup> A. ALBUERA GUIRNALDOS, *Vida cotidiana en Málaga a fines del siglo XIX...*, pp. 334-335.

P. CARASA SOTO, *El sistema hospitalario español en el siglo XIX: de la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*, Universidad, Valladolid, 1985.

<sup>22</sup> A. ALBUERA GUIRNALDOS, *Vida cotidiana en Málaga a fines del siglo XIX...*, pp. 254.

En ese contraste se debe tener en cuenta que un elevado sector de la población malagueña carece de los medios necesarios para ser asistidos. De este modo, entra la beneficencia en juego, al ser todas las personas que lo necesitaran asistidas y atendidas sin ningún tipo de distinción. Los facultativos del momento estarían distribuidos por parroquias, por lo que el radio de asistencia era demasiado elevado para un solo sanitario. Por otro lado, estos solo podían ausentarse o eximirse de su puesto alegando una enfermedad, por lo que, en la mayoría de los casos, recurren con frecuencia a los baños de aguas medicinales, cerca del entorno o de los territorios aledaños<sup>23</sup>.

Para el caso del Hospital Noble, sabemos que para el año 1874 ya estaba dividido en dos tipos de asistencia sanitaria, la casa de socorro y la casa de salud. En la documentación relativa a la casa de socorro y a las vacunaciones realizadas en este año, sí encontramos una atención propiamente dicha a los pacientes de la ciudad, mientras que los partes de enfermos, vinculados a la casa de salud, recogen en su mayoría informaciones de pacientes extranjeros atendidos en dicha institución<sup>24</sup>.

Pensando en esta población marinera, se debe tener en cuenta que su presencia en la institución sanitaria se debe a razones de pura necesidad ante el malestar que presenta. Se puede vislumbrar a través de tratados médicos como *Consideraciones político-médicas sobre la salud de los navegantes* del Dr. D. Vicente de Lardizábal, cuál era la facilidad que tenía este sector de la población para contraer enfermedades:

Quien haya leído las relaciones de los viajes, observará, que en los mas dilatados incurren los Marineros en fiebres ardientes, disenteria, sarna, escorbuto, &c, cuyas enfermedades son mayores, y en mas numero, segun fuere el de los Navegantes, y la calidad del Navío. La causa es manifiesta con solo considerar, que en el Navío todo viviente respira y todo lo demás exhala sus efluvios y siendo preciso muchas veces recoger por la respiracion el aliento podrido propio, y ageno, que por repetidas expiraciones ha salido de los cuerpos. Al mismo tiempo empiezan las Aguas á corromperse, y a alterarse las provisiones; y el Ayre; que queda encerrado en cofres, entre fardos, alhacenas, y bodegas, se humedece. sufoca, y calienta, asi por el movimiento del Navío, como por la continua transpiracion de los animales, pudiendo entrar en este numero los ratones, y otros millares de insectos, que todos exhalan partículas, o efluvios acres, y podridos [...]. Como los Marineros no se mudan de ropa blanca ni calzado tan a menudo como sería necesario, y además se retiran a dormir con el sudor pegado a la ropa, y muchas veces con los vestidos mojados, es preciso que exhalandose con el calor del cuerpo la humedad de la ropa y mezclandose con la transpiracion podrida, y fetida, se cargue la Atmósphera de esta corrupcion, haciendose materia general, para que todos la respiren<sup>25</sup>.

Aunque no faltaron voces contradictorias a la doctrina difundida por Lardizábal, como la del Dr. D. Pedro María González, quien en su obra *Tratado de las enfer-*

---

<sup>23</sup> AMM, leg. 4560.

<sup>24</sup> AMM, leg. 4560 nº 8, 16, 46-47, 62.

<sup>25</sup> V. LARDIZÁBAL, *Consideraciones político-médicas sobre la salud de los navegantes*, Don Antonio Sanz, Madrid, 1769, pp. 44-46.



*medades de la gente de mar* señalaba que el mal que adolece el marinero provenía única y exclusivamente de los excesos que comete en la tierra donde desembarca:

Una de las causas mas principales de las enfermedades de la gente de la mar, son los excesos que cometen luego que van á tierra, despues de haber estado mucho tiempo en la mar, sin respeto al clima ni á sus constituciones, precipitándose en toda especie de vicios, sin dexarlos hasta que una calentura maligna pone término á sus vidas: asi el desórden, y no el clima, es la mas freqüente causa de que mueran muchos de nuestros mejores marineros en las costas extrangeras. Si vivieran con mas órden, verían que la moderacion es el mejor preservativo de las calenturas y de otras muchas enfermedades<sup>26</sup>.

Teniendo en cuenta las características en las que se crea esta fundación, podemos señalar que la mayoría de pacientes atendidos a lo largo de los doce meses analizados serían extranjeros y hombres vinculados a la mar. Esto es necesario tenerlo en cuenta, puesto que ayuda a entender cómo se llevó a cabo el quehacer sanitario en la propia institución.

#### 4. Caracteres extrínsecos e intrínsecos de los partes de enfermos

Durante el siglo XIX surgen dos nuevas mentalidades que envuelven el desarrollo de la historia clínica, como son la historia fisiopatológica y la historia etiológica. De esta manera, la elaboración de este tipo de documentos, los partes de enfermos, adquiere una serie de características notables como son una mayor precisión sobre lo que se escribe, mayor coherencia interna de los datos descritos y riqueza descriptiva, aunque no se llevará a cabo en todas sus versiones<sup>27</sup>.

Los partes de enfermos del Hospital Noble de Málaga constituyen un pequeño grupo documental que forma parte de la sección Beneficencia y Sanidad-Cuentas Generales del Archivo Municipal de la ciudad, cuya signatura es Leg. 4560, nº53<sup>28</sup> (anteriormente legajos. 1818-1819), años 1874, 1875 y 1876.<sup>29</sup> Este conjunto está compuesto por 75 cuartillas. La primera de ellas, la portada o cubierta, registra la siguiente información: “Ayuntamiento constitucional de Málaga: Mes de enero a diciembre – año de 1874. Registro de la mesa nº 4. Negociado de Sanidad. Hospital del Doctor Noble. Partes de enfermos en éste lugar en el presente año”.

Cada uno de estos partes atesora una serie de datos de relevante importancia para la historia del hospital, así como permiten hacerse una idea de cómo se ha desarrollado el ejercicio sanitario a lo largo de un año natural y cómo esa misma infor-

<sup>26</sup> P. M. GONZÁLEZ, *Tratado de las enfermedades de la gente de mar, que se exponen sus causas y los medios de precaverlas*, Imprenta Real, Madrid, 1805, p. 5.

<sup>27</sup> C. M. DA COSTA CARBALLO, “Otros documentos: la historia clínica”, *Documentación de las Ciencias de la Información*, Servicio de Publicaciones UCM, Madrid, 1997, pp.54-55.

M. J. FOMBELLA POSAD, y M. J. CEREIJO QUINTEIRO, “Historia de la historia clínica”, *Galicia Clínica: Sociedade Galega de Medicina Interna*, 73(1) (2012), pp.21-26.

<sup>28</sup> Este es el número que aparece en la portada de los partes de enfermos. Dentro de la propia caja la documentación no presenta ningún orden correlativo, pues hay cambios en su ordenación, fruto de la consulta de los mismos o quizás de las “pérdidas” que hayan podido surgir a lo largo de estos años.

<sup>29</sup> *Catálogo de consulta del Archivo Municipal de Málaga...*, p.153.

mación ha quedado reflejada y registrada en la documentación generada hasta el momento.

El material empleado como soporte gráfico es un papel de poco grosor y tonalidad grisáceo amarillenta, evolución de la primera blanca. En ninguna de ellos encontramos vestigios de su fabricación y en ninguno de los casos aparecen marcas de agua al respecto<sup>30</sup>. El pequeño grueso documental que mostramos como objeto de estudio tiene una letra inglesa, que inclina su ductus hacia la derecha con un trazado sencillo, acompañada de variados y elegantes elementos curvos; variante que junto a la letra redonda francesa, que ofrecía abundantes trazos curvos enmarcados en líneas sueltas y definidas, y la letra española, distinguida por su trazado vertical, robusto y libre, integró la trilogía caligráfica del siglo XIX español<sup>31</sup>.

También como signo del orden de los documentos aparecen unos números, en la parte superior central de cada parte de enfermos, dígitos que hacen referencia al número de registro de los mismos; así como un número asociado a cada parte de enfermedad, situado en el lateral izquierdo, a modo de nota marginal. No existe una continuidad en los números de estos registros, por lo que no se sabe si se trata de una pérdida coetánea o de algo más actual, relacionado con la copia o traslado de esta misma documentación ya entrado el siglo XX.

Por su estructura, en la actualidad, este tipo de documento de carácter médico-legal se puede llegar a definir como “todas aquellas actuaciones escritas que utiliza el médico en sus relaciones profesionales con las autoridades, los organismos, las instituciones o con cualquier persona”<sup>32</sup>. Y en cada parte de enfermedad actual, se puede apreciar la siguiente estructura documental:

Encabezamiento; con el título del documento y membrete de la institución u organismo desde la que se emite el referido documento.

Cuerpo del documento que incluye:

- Datos de identificación
- Datos relativos a la solicitud
- Datos relativos a la notificación

Lugar y fecha en que se formalizó el documento, así como la firma del médico que redacta el documento.

Identificación del destinatario (autoridad judicial, sanitaria, administrativa...) <sup>33</sup>.

En este caso, los partes de enfermos del Hospital Noble malagueño del año 1874 albergan informaciones que se articulan en la siguiente estructura documental:

- fecha del proceso médico a realizar
- nombre y apellidos del paciente

<sup>30</sup> J. C. BALMACEDA ABRATE, *Las tiendas y almacenes de papel en Málaga del siglo XIX*, Asociación Hispánica de historiadores del papel, Córdoba, 2001, pp. 163-190.

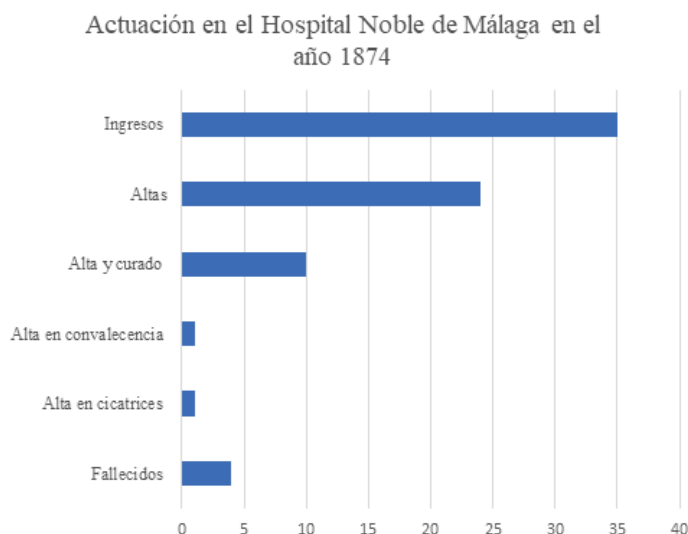
<sup>31</sup> A. MARCHANT RIVERA, “Escritura hispano-humanística contemporánea”, en *Paleografía y escritura hispánica*, Síntesis, Madrid, 2016, pp. 237-244.

<sup>32</sup> M. CASADO, *Manual de Documentos Médico-Legales*, Consejería de Sanidad y Dependencias. Junta de Extremadura, 2008, p.19.

<sup>33</sup> M. CASADO, *Manual de Documentos Médico-Legales...*, pp.21-22.

- lugar de procedencia o dirección postal (siendo en el caso de los extranjeros atendidos el nombre de la embarcación de la que proceden)
- el motivo de la actuación llevada a cabo
- patología que presentan
- otros datos relevantes como, por ejemplo, la sala en la que ha sido atendido
- la fecha de su llegada al establecimiento
- área de notas con otros posibles datos útiles para la organización del sistema municipal de beneficencia y sanidad de la ciudad<sup>34</sup>.

En la siguiente gráfica, articulada con base en los partes de enfermos del año 1874, se relaciona el número de ingresos, altas<sup>35</sup> y fallecimientos producidos dentro del establecimiento sanitario.



Gráfica con información registrada en los partes de enfermos generados en el Hospital Noble de Málaga durante 1874 (elaboración propia).

De la información recogida en dichos partes se extrae que la totalidad de estos documentos destacan el momento en el que el paciente o doliente hace su entrada en el hospital, siendo este el porcentaje más elevado que se ve representado en la

<sup>34</sup> Esta es la información contenida y albergada para el año 1874. Dos años más tarde, se puede ver que, en los partes de enfermos de dicho Hospital, la información incorporada es mucho más rica, incluyendo para ello edad, nacionalidad, estado civil, domicilio /embarcación de la que procede, así como otros datos considerados de relevancia para el facultativo o para la institución. Archivo Municipal de Málaga - AMM, leg. 4650, nº 46-47 y nº 53.

<sup>35</sup> Cuando hablamos de altas, tenemos que tener en cuenta que en la documentación consultada se hace una diferenciación bastante peculiar en torno a este hecho. Es por este motivo que incluimos los términos: “Alta y curado” cuando se ha llevado a cabo el restablecimiento total del paciente dentro del hospital; “Alta en convalecencia” cuando es necesario llevar a cabo un seguimiento por parte del paciente o enfermo o finalmente el concepto “Alta en cicatrices”, que solo se lleva a cabo en uno de los casos objeto de estudio, y que hace referencia a la curación de una de las afecciones que presenta, pero no en la totalidad del cuadro clínico con el cual se produce el ingreso en dicho establecimiento sanitario, por lo que la curación total se llevaría a cabo “en casa”.

gráfica. Al mismo tiempo, podemos comprobar que para el año 1874, de los pacientes analizados, hay un mayor porcentaje de recuperación o de salvación que de fallecimiento a causa de los motivos por los cuales se encuentran ingresados en el Hospital Noble.

Teniendo en cuenta que no hay diferenciación dentro de la propia documentación de los datos manifestados anteriormente, aparecen datos duplicados, que indican de esta manera el ingreso y alta/fallecimiento de un paciente a lo largo del tiempo. Al ser un hospital que se encarga de la atención de los pacientes en casos de urgencia<sup>36</sup>, se constata que la estancia en ambas salas del establecimiento, ya sea la sala de San José o la de Santa Isabel, no se prolonga demasiados meses en el tiempo. De hecho, serán un total de 40 pacientes los atendidos en dicho establecimiento a lo largo de 1874, cuya documentación se conserva.

### 5. Prototipos de pacientes en el Hospital Noble en 1874: las naciones extranjeras y el entorno local

Sea cual fuere el origen de su contagio, así como las características del mismo, se puede establecer que la mayoría de esta gente de la mar que se afincan y son atendidos en este hospital son ingleses, siguiéndolos en menor medida noruegos, alemanes, franceses y americanos<sup>37</sup>. Hecho importante a destacar dentro de estos partes es la información contenida sobre las embarcaciones de donde proceden los pacientes, siendo las más repetidas y con trascendencia las conocidas como *Ettrick*, *Columbia*, *Marbella* o *Ariel*<sup>38</sup>.

En el caso de los marineros españoles atendidos en el Hospital Noble malagueño, constituyen el grupo minoritario, con solo el caso de una embarcación de origen español que arriba a las costas de Málaga; así como los malagueños autóctonos atendidos en el hospital, de los cuales se indica su dirección postal.

Fecha de Ingreso	Pacientes	Dirección
13/03/1874	Adolfo Muñoz	C/Pedro Molina nº 3
27/03/1874	Enrique Campano Nicin	C/del Toril nº 6
16/06/1874	Manuel Surviela	C/del Pájaro nº 9
21/06/1874	Juan Enrique Tejero	C/Ancha Madre de Dios nº 46
05/09/1874	José Elena Talavera	C/de San Pedro nº 19
07/09/1874	Ángel Avalo y Trillo	C/de Álamos nº 33

Tabla 1. Pacientes malagueños localizados en los partes de enfermos (elaboración propia).

<sup>36</sup> M. LARA GARCÍA, “Historia del Hospital Noble de Málaga (1865-2004)”, p. 189.

<sup>37</sup> Aunque en los partes de enfermedad en ningún momento se alude a la nacionalidad del paciente, deducimos que la nacionalidad de los mismos está vinculada a la embarcación de la que provienen.

<sup>38</sup> Estas embarcaciones las podemos localizar en la Base de Datos “Miramar Ship Index” y por los años que se establecen en dicha base sobre el inicio de la andadura de estas embarcaciones, podemos decir que se tratan de los mismos barcos que llegaron a Málaga. Consultado en: <https://www.miramarshipindex.nz/user/3254> (última consulta 26/02/2020).

Aunque no disponemos de la información total de estos pacientes, sí suponemos que serían gente no solo relacionada con el entorno urbano más cercano donde se desenvuelve el hospital, sino también vinculadas a la mar, como apreciamos en el caso de José Elena Talavera, cuya información extraída del acta de matrimonio muestra que proviene de una familia de tradición marinera<sup>39</sup>.

Por las direcciones postales recogidas, sabemos que estos pacientes son vecinos de las zonas limítrofes al hospital, por lo que se presupone que la institución atendería a vecinos de los barrios que actualmente se corresponden con la Merced, Lagunillas, La Victoria, Campos Elíseos, La Malagueta o La Caleta, entre otros<sup>40</sup>. Además, teniendo en cuenta el cambio urbanístico experimentado para el siglo XIX en la ciudad de Málaga, definido por Bejarano Robles como «“siglo de las luces” o “estúpido siglo XIX”» se puede ver la correspondencia con el trazado urbanístico actual, puesto que el cambio poblacional y la influencia comercial y marítima de la ciudad hizo posible el desarraigo de las estructuras medievales que perduraban hasta ese momento<sup>41</sup>.

A pesar de ello, de la nomenclatura que recibieron en su momento estas calles, solo mantienen su nombre las calles Pedro Molina, Álamos y Ancha Madre de Dios. La primera de ellas es un callejón escondido a las espaldas de la Plaza de la Merced; por su parte, la calle Álamos adyacente a la Plaza, recibió su nombre tras la toma de Málaga por los Reyes Católicos, a causa de los pequeños árboles plantados en torno a la misma<sup>42</sup>. En el caso de Ancha de la Madre de Dios, se trata de una paralela a la anterior mencionada, mucho más estrecha, existente en el callejero actual, aunque sin la denominación “Ancha”<sup>43</sup>.

En relación a las otras tres calles, se puede referir que la calle del Toril<sup>44</sup> se ubica en pleno centro de la ciudad, actualmente con el nombre de Nicasio Calle. Recibió este nombre cuando la aún todavía Plaza de las Cuatro Calles -actual Plaza de la Constitución- celebraba corridas de toros en su entorno, dado que era el centro neurálgico de la ciudad. Para los casos que nos quedan, se desconoce su ubicación anterior o incluso si se mantienen a día de hoy, aunque en el callejero actual han desaparecido por completo.

## 6. Las patologías en los partes de enfermos de 1874

En cuanto a las patologías reseñadas en la escritura de estos partes, se constata que se trata de algo minoritario el que aparezcan recogidas, según ya se ha avanzado. En esta variedad de tipología documental se considera bastante rara esta ausencia,

<sup>39</sup> Libro 4º de Matrimonios (Da principio en 10 de Agosto de 1851 y concluye el 30 de septiembre de 1855)- José Elena Talavera Consultado en: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-68Y7-SLK?i=78&cc=2015362> (última consulta 26/02/2020).

<sup>40</sup> L. MACHUCA SANTA CRUZ, *Málaga, ciudad abierta: Origen, cambio y permanencia de una estructura urbana*, Colegio de Arquitectos de Málaga, Málaga, 1997, pp.230-293.

<sup>41</sup> F. BEJARANO ROBLES, *Las calles de Málaga (de su historia y su ambiente)*, Málaga, Publicaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, 1941, p.196.

<sup>42</sup> P. PERCHELES, *Las calles de Málaga, su historia y su ambiente*, Cuaderno nº 14 – Calles de Nicasio Calle y de Moreno Monroy, Málaga, Imprenta Zambrana, 1962, p. 4.

<sup>43</sup> D. MÉRIDA, *3900 Calles: Enciclopedia del Callejero malagueño*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 2004, p.336.

<sup>44</sup> D. MÉRIDA, *3900 Calles: Enciclopedia del Callejero malagueño...*, p.568.

ya que como el propio tipo documental sugiere, se debe indicar la incidencia de la actuación sanitaria como tal. Al no conocerse realmente el momento de producción de estos partes de enfermos, así como el contexto en el que llegan a escribirse e incluso quién puede llegar a redactar la documentación, independientemente de los firmantes de los mismos, que mencionaremos más adelante, se localiza una especie de “vacío” que dificulta dar respuesta a muchas de las preguntas planteadas.

De los 75 partes, solo en 20 de ellos aparece especificada la patología. En uno de ellos hay ausencia de la misma, pero se ha dejado el espacio en blanco (quizás para escribirla posteriormente o directamente ha sido un olvido). En cuanto a la descripción del nombre de la patología en sí, dado que nos encontramos a finales del siglo XIX, su terminología tiene relación total o parcial con los casos clínicos acontecidos actualmente. Sabiendo que se trata de gente vinculada al mar, es normal la atención recibida por heridas, fracturas, contusiones o abscesos en distintas partes del cuerpo.

De los pacientes mencionados en la tabla 1, se conocen los motivos por los cuales hacen ingreso en el Hospital Noble. Destacando en estos casos atenciones por accidentes o por causas consideradas como “simples”, como puede ser el ingreso de Manuel Surviela por heridas y contusiones, o el caso del ya mencionado José Elena Talavera, cuyo ingreso viene motivado por la fractura de tibia que se hace en noviembre de 1874 y que, a pesar de haber recibido el alta y aparecer como curado de la misma, es enterrado dos días más tarde como consecuencia de su ingreso.

<b>Patología</b>	<b>Causa de parte</b>
<b>E. Pulmonar</b>	<b>Fallecimiento</b>
Ictericia	Ingreso
2 heridas y varias contusiones	Ingreso
Gastritis	Ingreso
Sífilis	Ingreso
Absceso muslo	Ingreso
Fractura de Tibia	Ingreso
Tisis	Ingreso
Ausencia de Patología	Ingreso
Sífilis	Ingreso
Sífilis	Ingreso
Disenteria	Ingreso
Dolores osteócopo	Ingreso
Fiebre catarral	Alta
Absceso en la mano	Ingreso
Sífilis	Ingreso
Viruela (Disereta)	Ingreso
Sífilis	Ingreso
Fiebre catarral	Ingreso

Tabla 2. Patologías localizadas en los partes de enfermos del Hospital Noble durante 1874 (elaboración propia).

También es propia de esta época la aparición de viruela, tisis o de fiebre catarral (fiebre común actual). Patologías definidas por la misma institución como “de alguna gravedad” o “de gravedad” serían la afección pulmonar de Manuel Surviela, que le lleva a abandonar este mundo, la tisis de Ángel Ávalo y Trillo o la gastritis de Juan Enrique Tejero. Otras de las patologías ligadas al entorno de este tipo de pacientes son las enfermedades de transmisión sexual (ETS) como la sífilis o los dolores osteócopo<sup>45</sup>, ligados estos últimos a las consecuencias de la misma enfermedad no atendida en sus primeros momentos.

Al mismo tiempo, y como se puede apreciar en la Tabla 2, se connota que la definición de la patología es clara y concisa, no se recrean en los detalles o en el registro de las sintomatologías del paciente. En ninguno de los casos donde se indica la patología que presenta el enfermo se describe el tratamiento a llevar a cabo o el tiempo completo de restablecimiento de la salud del cuadro clínico presentado. Simultáneamente, resulta llamativo que, en la totalidad de los casos, los pacientes atendidos en el hospital sean varones. No encontramos ningún caso referido a mujeres, ya sean residentes o vecinas de la ciudad, o que por algún casual estuvieran a bordo en cualquier embarcación. En cambio, en la casa de socorro, sí podemos apreciar la atención recibida a mujeres a través de las estadísticas de vacunaciones llevadas a cabo los martes y viernes del año 1874<sup>46</sup>.

## 7. Dirección, autoría y rogatario en los partes de enfermos

Al final del documento, se localiza a quiénes van dirigidos estos expedientes y quiénes firman los mismos.

Dichos partes en todo momento se remiten al “Señor Oficial encargado de en el negociado de Beneficencia Municipal de esta ciudad”, al “Señor Alcalde primero de esta ciudad” o al “Señor Presidente de Sanidad y Beneficencia Municipal”, y presentan como signo de validación el propio sello del Hospital Noble, así como los nombres de los encargados del establecimiento.



Sello de la Casa de salud del Hospital Noble de Málaga.

<sup>45</sup> “Dolor intenso continuo producido en uno o más huesos; generalmente en casos de sífilis ósea”. Término localizado en el *diccionario médico-biológico, histórico y etimológico* de la Universidad de Salamanca. <https://dicciomed.usal.es/palabra/osteocopo> (última consulta realizada 17/02/2020)

<sup>46</sup> AMM, leg. 4560, nº 62, f.1. (Documento firmado por el profesor Inocente Martínez el 14 de abril de 1874).

Firmantes	Cargo/Puesto de mando
José Pérez Laguna	Profesor
Inocente Martínez	Profesor/Director
Francisco Medina	Administrador/Director
Francisco Montilla	Profesor

Tabla 3. Firmantes de los partes de enfermos del Hospital Noble, 1874 (elaboración propia).

Los firmantes de los documentos son los profesionales médicos encargados de la Casa de Salud del Hospital Noble en el año 1874. Aunque en los partes de enfermos se recoge que la dirección de dicha casa recae solo sobre Inocente Martínez y Francisco Medina, conocemos a través de un documento generado el 31 de marzo de ese mismo año que Francisco Montilla tiene la dirección en primer lugar de la casa de salud. También serán ellos mismos los responsables o facultativos titulares de la casa de socorro, aunque esta casa contará en todo momento con portero, practicantes, un enfermo y una cocinera<sup>47</sup>. A pesar de esto, no podemos dejar de lado a José Pérez Laguna, ya que este también ocupará la dirección del establecimiento durante el mes de mayo de ese año. Durante estos doce meses, los cuatro facultativos van haciéndose cargo de la dirección mediante un sistema de alternancia, de la cual se desconoce su eje argumental<sup>48</sup>. También se aprecia que esta alternancia coincide en el tiempo que dichos facultativos firman los partes de enfermedad.

Aunque los firmantes son estos cuatro profesionales de la salud, sí se puede afirmar que dichos partes solo están escritos por dos manos distintas, por lo que podemos deducir que existen intermediarios para realizar dicho acto de escritura, aunque también pudiera tratarse de la caligrafía de algún firmante mediatizada por la celeridad del acto escriturario. No se conoce a ciencia cierta el entorno de producción de estos partes de enfermos, puesto que su redacción está marcada en todo momento por la importancia de la oralidad comunicativa en el acto que se está llevando a cabo entre paciente y sanitario<sup>49</sup>. Quizás este acto de escritura surja de la necesidad directa de constante comunicación y memoria de lo que somos y lo que hacemos, es decir, se tiene esa constante necesidad de crear una memoria no solo dentro del plano más familiar, sino dentro del grupo, profesional en este caso, o de un colectivo de pertenencia<sup>50</sup>.

Esa necesidad de plasmar la información “evidencia una necesidad de escribir que rompe las coordenadas diseñadas para interpretar otras actividades más institucionales o letradas. Sus autores se mueven en una franja imprecisa entre la oralidad y la escritura, [...], es decir, en ese punto en el que se verifica el primer contacto con el escrito y sus complejidades, reglas, límites y misterios; pero teniendo claro

<sup>47</sup> AMM, leg. 4560, nº 8, ff. 1-2r. (1874. Personal. Hospital del Dr. Noble. Casa de Socorro. Casa de Salud).

<sup>48</sup> AMM, leg. 4560, nº 8, f. 2r. Por medio del siguiente documento, sabemos que durante los meses de marzo a julio, la dirección de la Casa de Salud se articula de la siguiente manera: marzo (Francisco Montilla), abril (Inocente Martínez), mayo (José Pérez Laguna), junio (Francisco Montilla) y julio (Inocente Martínez).

<sup>49</sup> A. GIBELLI, “Emigrantes y soldados. La escritura como práctica de masas” en *La conquista del alfabeto: escritura y clases populares*, Trea, Gijón, 2002, p.202.

<sup>50</sup> A. GIBELLI, “Emigrantes y soldados. La escritura como práctica de masas”..., p.38.



que esto no significa que debamos considerar dichos textos como una simple transposición de lo hablado”<sup>51</sup>.



Rúbricas de los directores de la Casa de Salud del Hospital Noble de Málaga, año 1874.

En relación al autor material de los partes de enfermedad, todo induce a pensar que se trata de una persona vinculada a la institución, aunque debe cuestionarse que sean los facultativos arriba firmantes. Quizás y, siguiendo los parámetros que están establecidos a día de hoy en torno a la escritura en el contexto sanitario hospitalario y consulta sanitaria privada, fundamentalmente, se puede pensar que el que escribe o deja constancia de lo que es capaz de ver es el enfermero o auxiliar.

De hecho, la propia Casa de Socorro, vinculada a la propia institución del Hospital Noble, y enfocada, como se ha visto, a la atención sanitaria de pacientes locales a través de vacunaciones, sí se constata que contó entre sus trabajadores a enfermeros y practicantes.

En muchos de los casos, el conocimiento o la interpretación del caso clínico de análisis difería del criterio o diagnóstico que el propio facultativo había decretado sobre el paciente. Lo importante para el caso es el hecho de dejar plasmado por escrito los problemas de salud que presentaban estos pacientes y el motivo real por el cual se encontraban dentro del recinto sanitario.

## 8. Conclusiones

El presente estudio ha procurado, por un lado, compensar el déficit informativo existente en torno al establecimiento sanitario malagueño del Hospital Noble; ya que, como se ha indicado, diversos trabajos de investigación llevados a término hasta el momento lo que han hecho es prestar atención a la fundación altruista por parte del doctor Noble de este hospital, anejo al Muelle viejo de la Málaga decimonónica. La puesta en valor de un modelo documental, el parte de enfermos, rescatado de entre el grueso de documentación que custodia el Archivo Municipal de la ciudad, nos ha permitido realizar un ejercicio de diplomática en el que el registro escrito, la fórmula, nos abre la puerta a la realidad histórico-social.

<sup>51</sup> A. CASTILLO, “De la suscripción a la necesidad de escribir...”, p. 27.

La acotación temporal del espectro documental al año 1874 ha resultado fructífera, por la cohesión archivística, que ha facilitado el análisis, y por ser el año epígono de una etapa señera en la vida de esta institución sanitaria, más acorde con su objetivo fundacional. El traspaso de la gestión hospitalaria a la Junta de Señoras propiciaría una uniformización del proceso sanitario, en total simbiosis con la tradición local, que amenazaba con trastocar la idiosincrasia de la realidad documental anterior.

Los datos estadísticos elaborados a partir de los registros escritos del mencionado año y la información contenida en cada área del registro documental permiten elaborar una radiografía de una Málaga portuaria, internacional, cuya vida civil se organizaba teniendo presente este mestizaje: marineros extranjeros, fundamentalmente ingleses, y autóctonos para quienes el hospital municipal suponía una distancia física respetable. Ambos colectivos convivieron en esa misma Casa de salud desvelando intimidad y morbilidad a través de un acto oral que facultativos de la época, junto a rogatarios, se afanaron por registrar y consignar, para mayor loor de la historia sanitaria de una ciudad en el pleno apogeo histórico de su desarrollo industrial.

El escaso dinero aportado por los cónsules por cada enfermo extranjero atendido, junto a la parca afluencia de pacientes locales, muchos de ellos quizá por recelo respecto a un altruismo inglés contrapuesto a la ancestral picaresca hispana, acabaron con esta expresión sanitaria de la Málaga cosmopolita.

Por otro lado, señalar que el conocer las patologías manifestadas durante el año 1874 por estos enfermos, y en un contexto tan concreto como la casa de salud, permite vislumbrar el avance médico-sanitario de la capital malacitana, así como entender cuáles eran las causas que hacían enfermar a sus vecinos o visitantes. Al mismo tiempo, el desconocimiento o la ausencia de registro escrito de los remedios aplicados a estos pacientes, genera un vacío en torno a los métodos curativos o al entendimiento más científico o natural que aquellas actuaciones sanitarias pudieron generar.

Con esta aproximación se ha pretendido también reivindicar el primer paso hacia la descripción en profundidad de la documentación de carácter sanitario conservada en nuestros archivos, locales y nacionales, para la etapa del siglo XIX español.

## 9. Bibliografía

- AA. VV., *Guía del Archivo Municipal de Málaga*, Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 1997.
- A. ALBUERA GUIRNALDOS, *Vida cotidiana en la Málaga a fines del XIX*, Málaga, Ágora, 1998.
- J. C. BALMACEDA ABRATE, *Las tiendas y almacenes de papel en Málaga del siglo XIX*, Asociación Hispánica de historiadores del papel, Córdoba, 2001, pp. 163-190.
- F. BEJARANO ROBLES, *Las calles de Málaga (de su historia y su ambiente)*, Málaga, Publicaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, 1941.

- P. CARASA SOTO, *El sistema hospitalario español en el siglo XIX: de la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*, Universidad, Valladolid, 1985.
- M. CASADO, *Manual de Documentos Médico-Legales*, Consejería de Sanidad y Dependencias. Junta de Extremadura, 2008.
- A. CASTILLO, “De la suscripción a la necesidad de escribir” en *La conquista del alfabeto: escritura y clases populares*, Trea, Gijón, 2002, pp. 21-52.
- Catálogo de consulta del Archivo Municipal de Málaga*, [s.l.], [s.a].
- C. M. DA COSTA CARBALLO, “Otros documentos: la historia clínica”, Documentación de las Ciencias de la Información, Madrid, Servicio de Publicaciones UCM, 1997, pp. 41-64.
- E. DE MATEO AVILÉS, *Paternalismo burgués y beneficencia religiosa en la Málaga de la segunda mitad del siglo XIX*, Málaga, Diputación Provincial, 1985.
- N. DÍAZ DE ESCOVAR, *Historia del Hospital Noble escrita a vista de los documentos de su archivo*, Málaga, Escuela Profesional Salesiana de Arte Tipográfico, 1923.
- M. D. FERNÁNDEZ MÉRIDA, *Los hospitales malagueños en los siglos XV-XIX: Historia y Arquitectura*, Colección monografías, nº 25, Málaga, CEDMA, 2004.
- M. J. FOMBELLA POSAD Y M. J. CEREIJO QUINTEIRO, “Historia de la historia clínica”, *Galicia Clínica: Sociedade Galega de Medicina Interna*, 73 (1), 2012, pp.21-26.
- A. GIBELLI, “Emigrantes y soldados. La escritura como práctica de masas” en *La conquista del alfabeto: escritura y clases populares*, Trea, Gijón, 2002, pp. 189-203.
- P. M. GONZÁLEZ, *Tratado de las enfermedades de la gente de mar, que se exponen sus causas y los medios de precaverlas*, Madrid, Imprenta Real, 1805.
- V. HEREDIA FLORES y J. AGUILERA GARCÍA, “El Cementerio Inglés y el mar” en *Cuadernos del Rebalaje*, nº 25, enero-marzo 2019, Málaga, ABJ.
- M. LARA GARCÍA, “Historia del Hospital Noble de Málaga (1865-2004)” en *Isla de Arriarán*, XXV, Málaga, junio 2005, p.189-215.
- V. LARDIZÁBAL, *Consideraciones político-médicas sobre la salud de los navegantes*, Madrid, Don Antonio Sanz, 1769.
- Libro de Registro de Inhumaciones del Cementerio Inglés de Málaga*. Archivo Municipal de Málaga, AMM, 99-volumen-159.
- L. MACHUCA SANTA CRUZ, *Málaga, ciudad abierta: Origen, cambio y permanencia de una estructura urbana*, Málaga, Colegio de Arquitectos de Málaga, 1997.
- A. MARCHANT RIVERA, *El cementerio inglés de Málaga: tumbas y epitafios*, SPICUM, Málaga, 2005.
- A. MARCHANT RIVERA, *Estudios sobre el cementerio inglés de Málaga*, ENCASA, Málaga, 2014.
- A. MARCHANT RIVERA, “Escritura hispano-humanística contemporánea”, en *Paleografía y escritura hispánica*, Síntesis, Madrid, 2016, pp. 237-244.
- D. MÉRIDA, *3900 Calles: Enciclopedia del Callejero malagueño*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 2004.
- L. MONIZ, *Guía de Málaga y su provincia para 1878*, Málaga, 1878.

P. PERCHELES, *Las calles de Málaga, su historia y su ambiente*, Cuaderno nº 14 – Calles de Nicasio Calle y de Moreno Monroy, Imprenta Zambrana, Málaga, 1962.

### **Recursos Web:**

Base de datos Miramar ship index:

<https://www.miramarshipindex.nz/user/3254> (última consulta realizada: 27/02/2020).

Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico de la Universidad de Salamanca:

<https://dicciomed.usal.es/palabra/osteocopo> (última consulta realizada: 17/02/2020).

Family Search:

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-68Y7-SLK?i=78&cc=2015362> (última consulta realizada: 27/02/2020).

Flickr Fotográfico Archivo Municipal de Málaga:

<https://www.flickr.com/photos/archivofotograficomalaga/10725091683/in/photolist-p5HsnM-eEoeNo-hkJU6R-j5Yb3G-31PcvL-6yvDzD> (última consulta realizada: 29/02/2020).

### **Fuentes de Archivo:**

Archivo Municipal de Málaga – AMM, leg. 4560.

Archivo Municipal de Málaga – *Libro de Registro de Inhumaciones del Cementerio Inglés de Málaga*, AMM, 99-volumen-159.